



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante la **Comisión de Transportes e Infraestructuras**.

Madrid, 29 de septiembre de 2021



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Cercanías de Madrid es utilizada anualmente por más de 240 millones de viajeros y cuenta con más de 360 kms, 9 líneas comerciales y 92 estaciones.

El Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025 aprobado por el anterior gobierno de España y dotado con un presupuesto de 5.100 millones de euros estaba destinado a mejorar la movilidad de 5,6 millones de personas en la Comunidad de Madrid.

Para dar respuesta a las acciones más apremiantes, se realizó un Plan de Acción Urgente para el periodo 2018-2019 dotado con 580 millones de euros y que contenía medidas de intervención inmediata en estaciones, modernización de las infraestructuras y la compra de nuevos trenes.

Sin embargo, con la entrada en el Gobierno de la Nación del Partido Socialista Obrero Español, estas actuaciones, incluidas las relacionadas con la accesibilidad, se vieron frenadas.

Cuando hablamos de accesibilidad de la red de Cercanías en Madrid, debemos tener en cuenta dos líneas de acción: la accesibilidad en las estaciones y la flota de trenes accesibles.

En cuanto a las estaciones, se van modificando de forma progresiva. De las 92 estaciones de la red, 66 cuentan con itinerario accesible y 26 aún no son accesibles a día de hoy. Se da la circunstancia, además, de que hay estaciones accesibles pero la no accesibilidad de los trenes no permite garantizar el derecho de los usuarios a la movilidad.

Hay, además, líneas como la línea C2, en las que no existe accesibilidad total estación-tren, en ninguna de sus paradas.

Ante esta situación, que limita el derecho de las personas con movilidad reducida, desde el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid consideramos que es preciso actuar e ir incorporando nuevos trenes de última generación que permitan asegurar lo antes posible una frecuencia de paso de los mismos en toda la red de Cercanías de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Para asegurar el correcto despliegue del Plan de Cercanías y la consecución de sus objetivos, estaba previsto la constitución de una Comisión de Seguimiento, que tendría las funciones de la evaluación del desarrollo del mismo y el seguimiento de los resultados.

La Comisión de Seguimiento no ha sido convocada nunca por el Gobierno del Señor Sánchez, siendo una falta de transparencia total por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

- Convocar de manera urgente la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías Madrid de 2018-2025.